

Diego Sanchez Cayuela Es.^{no} Publico del N^ome
20 y Jurgado de litta Muy Noble, y Muy leal
Cid. de Lorca aprobado por su Magestad, y
Mayor de su Ayuntamiento doy fee, que en el
que se celebra litta ^{=dha=} Ciudad el Dia onze del
mes de febrero del Año proximo pasado de
Mill Setecientos quarenta y N^o los dichos acu
erdos que hizo ay D^{no} quise thenor es como se
sigue = Mandandose visto en litta Ayuntamiento.
el Memorial dado por Blas Parria despidiendo
se del Nombreamiento que se hizo de Deposi
tario del P^oto de litta Ciudad por las Razones
que expresa, y visto asi mismo el Informe
hecho sobre ello por el Senor Procurador Gene
ral, y tratado en Razon de todo para Nombra
Depositario por lo adelantado del tiempo; y con
siderando el corto caudal de dho Blas Parria
en mucha litta, y demas Circunstancias que
ocurren: Dixo, se ponga dho Memorial e Infor
me en litta Libro Capitular, y desde luego se
barric, y huvo litta Ciudad por excluydo de
dho Nombreamiento, y acuerdo Nombra y
Nombro por tal depositario a Juan Cano
Morales Vecino de litta Ciudad, persona en
frente de se = entu tenq = dha =

